

## **Llamado a Responsable de la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica**

### **Perfil del cargo:**

- Poseer título de Doctor en Ciencias o acreditar sólida formación científica o técnica.
- Demostrar conocimiento de la comunidad de investigación en el país -líneas de investigación, áreas de trabajo, infraestructura, recursos humanos-.
- Se priorizarán antecedentes como responsable de unidades de valorización de la investigación y transferencia tecnológica.

### **Actividades previstas:**

Formar, organizar y dirigir la unidad de valorización de la investigación y transferencia tecnológica para la que se cuenta actualmente con un cargo de articulador academia sector productivo y de servicios.

Esta unidad deberá:

- Difundir y presentar al programa como un participante activo en el desarrollo de innovaciones en el sector empresarial.
- Asistir a los investigadores en todo lo referente a la valorización de la investigación. Relevar eventuales situaciones pendientes de patentamiento y posibilidades potenciales. Evaluar impactos en el mercado. Facilitar el patentamiento nacional y en el extranjero. Asesorar en la explotación de las patentes.
- Asistir a los investigadores en todo lo referente a transferencia tecnológica. Relevar eventuales acuerdos ya existentes con empresas y servicios así como posibilidades potenciales. Realizar una prospección de los intereses y problemas tecnológicos a resolver.
- Promover iniciativas empresariales basadas en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir de conocimientos y resultados obtenidos por los investigadores o por la aplicación de la pericia y experiencia de los investigadores. Promover donaciones. Promover acuerdos y redes con laboratorios, empresas, centros, institutos, polos y parques nacionales.
- Identificar herramientas de financiación para proyectos de investigación empresarial. Asesorar y asistir al respecto. Articular intereses del gobierno nacional en materia de innovación y competitividad.

**Condiciones de trabajo:**

Carga horaria de 25 horas semanales. Este cargo responderá a la Comisión Directiva y realizará informes a solicitud de la Comisión Directiva sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos cuando correspondiera.

Remuneración: 78.100 pesos uruguayos mensuales.

Duración del cargo: hasta el 31 de diciembre de 2015, renovable anualmente por resolución de la Comisión Directiva.

Requisitos de presentación:

- Curriculum Vitae, valor de declaración jurada, en formato pdf (el nombre del archivo deberá ser: CV\_Apellido\_Nombre).
- Documentación probatoria (opcional por el tribunal)
- Carta explicando la motivación para aspirar al cargo
- Propuesta para la creación de una unidad de valorización de la investigación y transferencia tecnológica
- Enviar postulaciones al mail [pedeciba@pedeciba.edu.uy](mailto:pedeciba@pedeciba.edu.uy) con el asunto "Postulacion UVITT"

El tribunal realizará una entrevista a candidatos seleccionados